



Operación de la Agencia Tributaria y Policía Nacional, con la colaboración de la Policía Federal de Brasil

## **Desarticulado un grupo criminal que introducía cocaína oculta en piezas de mármol a través del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas**

- Han sido detenidas tres personas como presuntas responsables de tráfico de drogas y pertenencia a grupo criminal e incautados cerca de 1.500 kilos de cocaína
- Impregnaban la mercancía con perfume y ambientadores con el fin de enmascarar el olor de la droga y evitar su detección
- Utilizaban empresas, de apariencia legal, para el transporte de mesas y lavabos donde escondían la mercancía, llegando a realizar un envío de prueba para comprobar si existía seguimiento policial

**9 de febrero de 2026.-** Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en una operación conjunta con Policía Nacional y Policía Federal de Brasil, han desarticulado un entramado criminal dedicado, presuntamente, a la introducción en España de grandes cantidades de cocaína ocultas en piezas de mármol procedentes de Brasil. Para camuflar el olor de la droga en los contenedores aéreos utilizaban perfumes y ambientadores con el fin de evitar actuaciones policiales. En el marco de la operación han sido detenidas tres personas, ingresando dos de ellas en prisión, e incautados cerca de 1.500 kilos de cocaína.

## **Envíos de prueba y perfume en la droga**

La investigación se inició el pasado mes de noviembre cuando los agentes tuvieron conocimiento de la posible existencia de una red criminal dedicada, presuntamente, a la introducción en nuestro país de grandes cantidades de cocaína.

Tras las primeras gestiones, los agentes descubrieron que los investigados disponían de distintas empresas de apariencia legal, tanto en origen como en España, para realizar importaciones sin levantar sospechas. Como parte de sus medidas de seguridad realizaron un envío de prueba de cinco contenedores, que no contenían sustancia estupefaciente, sino únicamente ladrillos, con el objetivo de comprobar si dichos envíos eran objeto de un seguimiento policial.

Una vez asegurada la ruta, los transportes se realizaban por vía aérea y, tras su llegada al aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, eran trasladados por carretera hasta distintas naves industriales situadas en diferentes puntos de la geografía española. Asimismo, los miembros de la organización impregnaban la mercancía con perfume y ambientadores para tratar de ocultar el olor de la droga y dificultar su detección.

Fruto de la cooperación policial internacional con las autoridades brasileñas, se logró la incautación de 1.200 kilos de cocaína en el aeropuerto de Belo Horizonte de Brasil, donde la sustancia se encontraba oculta en mesas de mármol con destino a España.

## **Sustancia estupefaciente oculta en lavabos de mármol**

Paralelamente, haciendo uso de otra empresa de apariencia legal, intentaron recuperar un envío de lavabos de mármol que se encontraba en la terminal de carga del aeropuerto madrileño pendiente de despacho aduanero. Dicho envío fue transportado por carretera hasta una nave industrial ubicada en Vilanova i la Geltrú (Barcelona), donde se practicó una entrada y registro contando con el Grupo Especial de Operaciones – GEO– y del Grupo Operativo Especial de Seguridad –GOES–.

La investigación culminó con la detención de dos varones, que destruyeron sus teléfonos móviles al verse sorprendidos por el operativo policial, y la incautación de 250 kilos de cocaína, repartida en 221 paquetes ocultas en encimeras y lavabos de mármol, una furgoneta, un camión, cuatro teléfonos móviles y 4.885 euros.

Posteriormente fue detenido otro integrante del grupo, sumando un total de tres arrestados, que pasaron a disposición judicial como presuntos responsables de un delito de tráfico de drogas y pertenencia a grupo criminal, decretándose prisión para dos de ellos.

Se encuentran disponibles para su descarga [imágenes del operativo en este enlace.](#)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

#### [Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)